



# 6012610

Redaccion o Administración: Santander, 12 Teléfono 1705 - Apartado 95 SUSCRIPCIONES En la Capital 2'50 al mes

Fuera de la capital \ Semestre 18 »

LA MISION EXTRAORDINARIA DEL MANCHUKUO EN BURGOS

### El Embajador extraordinario del Manchukuo presenta sus cartas credenciales al Generalisimo Franco

#### Discursos del general Jordana y del Embajador del Manchukuo en el acto de anohe

La misión extraordinaria del Manchukuo visitó ayer al vicepre-

Manchukuo visitó ayer al vicepresidente del Gobierno, general Jordana y a los ministros del Interior, Hacienda y Agricultura.

A las dos de la tarde, el encargado de Negocios del Japón, señor Takaoka obsequió en el Hotel Condestable con un almuerzo al Gobierno y a los componentes de la misión del Mánchukuo, al que asistieron el vicepresidente del Gobierno y los ministros del Interior, Hacienda, Agricultura, Obras públicas e Industria y Comercio, el almirante Certria y Comercio, el almirante Cervera, el general Martín Moreno el embajador de Alemania, el barón de las Torres, subsecretarios y otras personalidades.

A la terminación del almuerzo el señor Takaoka brindó por el Jefe del Estado español, por la prosperidad de la España nacional y por el embajador del Manchukuo y su Imperio, contestándole el general Jordana, que le vantó su copa por el embajador vantó su copa por el embajador del Japón y su Imperio, por el del Manchukuo y por la prosperidad de este país.

A las diez de la noche se cele-bró la comida con que el vicepre-sidente del Gobierno y ministro de Asuntos Extranjeros, general conde de Jordana, obsequió a la misión extraordinaria del Manchukuo, comida a la que han asistido los ministros de Hacienda, Agricultura, Educación Nacional, y Obras Públicas, los subsecretarios de la Vicepresidencia, Asuntos Exteriores, Ejército, Marina, Aire, Interior, Agricultura, Orden Público y Organización y Acción Sindical, el almirante Cervera, los ganerales Martín Moreno y Lógenerales Martin Moreno y Lopez Pinto, los jefes de los Servi-cios Nacionales de Política y Tratados ,de Prensa y Propaganda, el introductor de embajadores, el ayudante del general Jordana, el jefe de la Sección de Ultramar y Asia, y el secretario de la Sección de Protocolo, la misión ex-traordinaria del Manchukuo en pleno, el encargado del Japón, señor Teiichiro Takaoka, el agregado miltar de la Legación del Japon señor Moriya y los secretarios de la misma.

El ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, pronunció el siguiente discurso de salutación a la misión manchiúe:

«Bienvenido seais, señor embajador del Imperio del Manchu-Al final del discurso del gene-ral Jordana se interpretó por la banda de música que se halla-ba en el local, los himnos del

Manchukuo y japonés. A continuación se levantó el embajador del Manchukuo, quien agradeció el homenaje con las

siguientes frases: Excelencias, señores: Mucho nos agrada a los miembros de la misión económica y de amistad enviados por el Manchukuo, Estado nuevo que súrge

kuo. La España nacional, que es

la España pura y tradicional, tra juventud, por nuestros idea-desde los heroicos combatientes, les comunes. La amistad en los | bo una magnifica labor de reconsque en los frentes, en el aire y en el mar luchan por la independencia de su Patria y en de-fensa de la civilización y del or-den hasta los que habitan los rincones más apartados de la contienda, copartícipe de ella, como toda la nación, por estar en armas y estrechamente unida por un mismo ideal, os saludan con toda efusión del corazzón español , puro como nuestro ambiente y ardiente como nuestro

La España nacional no olvida, no olvidará jamás, que, cuando muy pocos comprendían los elevados ideales que inspiran nuestro Movimiento, vosotros recónócisteis a nuestro invicto Caudillo como único Jefe del Estado espa-ñol y a su Gobierno, como único legítimo y como si esto no fuera bastante, ahora venis en largo viaje, a tendernos por medio de esta Embajada extraordinaria en-comendada a uno de los más insignes ministros de vuestro Imperio, nuevos lazos de amistad y afecto.

A ellos correspondemos con la más viva simpatía y es nuestro deseo que esos vinculos se estrechen cada vez más.

Lástima que la brevedad de vuestra estancia aquí no os per-mita recorrer toda la España nacional, para que pudierais re-coger en todas partes el testimo-nio de los sentimientos que acabo de expresaros y para que contemplarais las muchas bellezas de este país y sus innúmeras ri-quezas, que puestas en potencia con el resurgimiento por que lunos cojocaran en lugar preeminente.

Lamento también, que no po-dáis comparar esta España con la sovietizada, con ese foco que afortunadamente se extingue dominado por el triunfo de nuestras gloriosas armas, y que preten-dían corroer y aniquilar total-mente a esta gran España que aspira con su Revolución del presente sobrepasar en grandeza y prosperidad los tiempos más gloriosos de su Imperio.

Señor embajador: En nombre de la España nacional y su Gobierno levanto mi copa para brin dar por Su Majestad el Emperador del Manchukuo y su Imperio.»

en Extremo Oriente, el poder visitar la España nacional, la potencia que surge en Europa.

Los dos Estados, el Manchukuo v la España nacional, se encuen tran ligados por lazos que no pueden existir entre ningún otropaís, porque en diciembre último, nues tro Manchukuo, en el quinto año de su existencia, y la España nacional, en su segundo año triunfal, se reconocieron mutuamente. y establecieron entre sí relaciones diplomáticas. Nos hicimos camaradas en nues

días de juyentud es pura e invariable y se hará a medida que los años pasan, más íntima y más profunda. Al saber que la España nacional, a las órdenes del Generalisimo combate al commismo para destruirlo y al mismo tiempo se esfuerza en una labor de reconstrucción, en todas los as-pectos hemos tenido verdadero empeño y entusiasmo en visitarla. Y ahora que nuestro sueño se ha

go más querido Nos agrada profundamente contemplar al pueblo español tan intimamente unido y ver como trabaja afanosamente, disfrutando de la vda y como lucha el (Ejér-cito contra los comunistas, obte-

realizado sentimos que nos hemos encontrado con nuestro ami-

niendo triunfos en tantos lugares. Mucho lamentamos, como su Ex celencia acaba de manifestar, que no tengamos tiempo suficiente para ver todo el país; pero ya he-mos podido percibir la riqueza que encierra la España nacional, en productos agrícolas y en recursos naturales de todas clases; sobre en por la banda de música el himno nacional español.

Nuestro Manchukuo, intimamente compenetrado y unido al Ja-pón, en la realización de ideal de concordia entre las razas y en la defensa de un espíritu en el Extremo Oriente constituye una fortaleza potentísima contra el Ko mintern y es nuestro deseo que se refuerce aún más estrechamen te el eje contra ese Komintern, para librar al mundo de las fuer zas destructoras comunistas y para contribuir al progreso de la civilización humana.

Con la creencia de que la España nacional vencerá en bre-

ve al comunismo en la zona roja y reconstruirá la España grande, sobre los cimientos de su tradición gloriosa, por el esfuerzo herioco y patriótico del Movimiento nacional, levanto mi copa por la prosperidad, del Generalísimo Franco, por España y por la salud de sus Excelencias y demás

#### Presentación de las cartas credenciales

ciales por el Embajador extraordinario | testa. der Manchukuo señor Yun-Chieh at Jere det Estado, Generalisimo Franco.

A las once menos cuarto de la matinana el Introductor de Embajadores Barón de las Torres, fué en su coche af Hotel Condestable a recoger al Embajador extraordinario del Manchukuo. Minutos después se ponía en marcha

la comitiva. El Embajador extraordinario del Man chukuo, acompañado del Barón de las Torres, iba en automóvil rodeado de la guardia Jalifiana de a caballo y detrás seguian en sus coches fos restantes miembros de la Misión del Manchukuo. Por el Paseo del Espolón y Avenida del Generalisimo Franco, se dirigió la comittiva a la residencia Presidencial

a donde llegaron a las once en punto. En la entrada de Palacio , se hallaba formada la guardia exterior con sa mú-sica de San Marcial, y en los jardi-nes la guardia mora.

Al llegar la comitiva se interpreto ef himno del Manchukuo, penetrando ros coches en el parque.

Seguidamente pasaron al salón de la parte izquierda de la Residencia Presidencial, donde fueron recibidos por er Caudillo, a quien acompañaban sus ayudantes, el Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana y el general jefe del Cuartel General del Generalisimo, general Martin Moreno.

Acto seguido, el Embajador extraordia nario presentó al Generalisimo Franco las cartas credenciales que le acredit tan como tal rEmbajador extraordinario idel Império del Manchukuo.

Una vez realizado este acto, el Emba-

Esta mañana, a las once, se na cele- ción al Generalistmo Franco, a las que brado el acto de presentación de creden- éste contestó con unas palabras de cor-

Terminados los discursos protocolas. rios, mantuvieron ef Caudillo y el señor Yun-Chieh una breve conversación por medio del intérprete de la Legión del lapón, secretario de Embajada señot Takata, presentando el Embajador del Manchukuo al Caudillo a 10's siete miem-

Terminada la ceremonia, saljeron de la estancia presidencial el Embajador con su séquito y el Barón de las Torres, haciendo un asto en el parque, mientras na Música interpretaba el Himno Nacionai español.

La comitiva emprendió el regreso en la misma forma que a la ida, siena do presenciado su paso por numeroso

Acto seguido desfilaron las fuerzas moras con la Música, dirigiéndose a su cuarrel

El Imperio del Manchukuo Manchukuo (Mantcheoutikuo).

La primera palabra quiete decir país de los Manchues y la segunda imperio de los manchues. La capitati es Hsinky. República independiente de China desde 18 de septiembre de 1931, constituida en Imperio desde 1 de marzo de 1934, siendo el primer

emperador Pu Yi, emperador que fué de China, destituido a los cuatro años.

La extensión superfial es de 1.303.000 kilómetros cuadrados, con de una población de 34.000.000 habitantes de los avales 71.000 con incompanyo tantes, de los cuales 71.000 son japo-neses y 71.000 extranjeros.

Las ciudades más importantes, des-pués de la capital, son Mukden y

El día 2 de diciembre de 1937, la España Nacional fué reconocida por jador pronunció unas frases de salutad el Manchukuo.

visitar a los beneficiarios, las alteraciones del jornal que corres-

### Parte oficial de Guerra

Boletin de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del dia 18 de octubre de 1938. III Año Iviunfal.

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación. - En la noche del 16 al 17 fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Cullera y Gandra y los almacenes y tinglados de Denia, en los que se provocaron incendios y explosio-

Ayer se bombardeb el puerto de Vatencia alcanzando

Salamanca 18 de octubre de 1938.—De orden de S. E, el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martin Moreno.

signen; la organización de grupos de conferenciantes, con previo senalamiento de temas que han de realizar cerca de los reclusos una labor de propaganda política y ciudadana así como el encauzamiento, estímulo y apoyo a las iniciativas privadas que han empresado a suverir apropagado en construir a construi pezado a surgir, para acometer la ingente labor de arrancar de los presos y de sus familiares el ve-neno de las ideas de odio y anti-patria, sustituyéndolas por la de amor mutuo y solidaridad estre-cha entre los españoles. En orden a conseguir los fines

elevadí imas que quedan expuestos ly en ejecución del decreto 281 de 1937 antes citado, este Ministerio, de acuerdo con el Consejo de ministros ha tenido a bien disponer:
Artículo primero.—Dependiente de la Priziones del Servicio Nacional de Priziones del Menido de la Menido del Menido de la Menido del Menido de la Menido del Menido de la Menido del Menido de la Menid

nal de Prisiones del Ministerio de Justicia se crea un servicio cuya

ejecución se encomienda:

a) A un Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo en la Sede del Ministerio

de Justicia, b) A las Juntas locales que se constituirán en los pueblos en don de residan las mujeres e hijos de los presos que trabajan y se ha-llan condenados por delitos no co-

Artículo segundo,—El Patrona-to Central para la redención de las penas por el trabajo será presidido por el jefe del Servicio Nacional, actuando como secretario un funcionario de la expresada Jefatura ;y serán vocales de ella un inspector de Prisiones, un miem-bro de la Secretaría Técnica de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, un representante del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda, que será nombrado a propuesta del Ministerio del Interior y un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del Eminentísimo Cardenal Primado.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido, el personal colaborador y auxiliar

que sea necesario.

Artículo tercero,-Las Juntas locales dependientes de aquel Pa-ironato las nombrará la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y se compondrán de un representante del alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en afiliado a la Organización de F. E. T. y de las J. O. N. S., del señor curá párroco del pueblo o sacerdote en quien ést edelegue y de un vocal de libre nombramiento del Servicio Na cional de Prisiones, que se pro-curará regalga en mujer que reuna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celoso que será, además, la secretaria de la Junta local respectiva.

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas

Artículo cuarto.—Para la organiza clón del Servicio del pago del sub-sidio a las familias de los reclusos que trabajen, los Directores de los Establecimientos penitenciarios formula-rán al Patronato Central de la Jefa-tura del Servicio Nacional de Pri siones en los tres días primeros de cada mes, relación nominal de los reclusos del respectivo Establecimiento que hayan trabajado en el mes antetior, a la que se unirán declaraciones escritas firmadas por cada recluso en las que se hagan constar por Este. además de los días que trabajó duran te el mes, el pueblo y domicilio de su mujer e hijos y edad y nombre de

A dichos documentos se unirán por el Director del Establecimiento respectivo, certificados de los Directores Jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil. En su caso se hará constar por dichos Directores que no ha sido posible por la calidad de los trabajos la organización de destajos individua-

les o colectivos. Cuando el trabajo está organizado en forma de destajos, el certificado de los capataces o directores de las pbras se referirá al número de días de jornal que se considere trabajado por cada obrero por razón del rendimiento que baya prestado en efecto.

Artículo quinto.—Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones:

1.0 Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos Establecimientos para trabajos a favor del Estado, las Diputaciones o los Ayuntamientos, así como para aquellas obras privadas que, a propuesta de la expresada Junta, el Ministerio de Justicia declare la utilidad pública posocial

p social. 2.0 Reclamar del Registro Indice de la población reclusa, creado en la Jefatura del Servicio Nacional de Pri siones por Orden Ministerial de prime ro de septiembre pasado (B. Q. de 4 del mismo), o de las Direcciones de las Prisiones, las relaciones de los de las Prisiones, las relaciones de los reclusos que puedan trabajar en una obra con expresión de los nombres, apellidos, profesión, edad, naturaleza, último domicilio y estado de aquéllos y del lugar en que extinguen condena 3.º Reclamar del Ministerio de Hacienda o de las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos o particulares las cantidades globales «a justificar» que estime necesarias para aten

car» que estime necesarias para aten der puntualmente al pago de los ha-beres de las familias de los reclusos, llevando a cabo su percepción.

4.º Recibir las reclamaciones de ha beres para las familias de los reclusos que trabajen, formuladas por los Directores de los Establecimientos pena-les, a virtud de las declaraciones de los penados y de los certificados pres-critos, y ordenar la remisión del im-porte de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas Locales, las que los abonarán previa comprobación de hallarse jus-

tificada la reclamación de aquellos. 5.º Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y rendir a la Hacienda, entidades o patronos, previa la aprobación del Servicio Nacional de Prisiones, las en que se justifique la inversión de los libramientos reci-

6.9 Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la condona ción de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado como sea el número de días que hayan trabajado en efecto, con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y habit según certificado expedido conjuntamente por los Directores de los Establecimientos pe nales y los Jefes o directores de los trabajos; y que además, acrediten intachable conducta por medio de acta de la Junta de Disciplina de los Esta-

blecimientos. 7.2 Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad lo merezcan cuando lo soliciten para situarse en Establecimientos de reclusión más próximo al lugar en que resida su familia.

8,0 Encauzar y dirigir las actividades privadas que surgen en sentido de ejercer cerca de los reclusos una propaganda adecuada, de carácter político y ciudadano, organizando gru-pos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los ordenes que han de desarrollarse en las conferencias. 9.0 Nutrir mediante los asesora-

mientos necesarios las Bibliotecas de los Establecimientos penitenciarios y adquirir directamente los libros, folle tos, revistas y periódicos que han de ser leidos en común en dichos Es tablecimientos a las horas que se de-

10. Fomentar la propaganda y-asis tencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los Capellanes y a aquellas personas o entidades eclesiásticas o seglares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad o procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato queda enteramente encomendada a su su Presidente, el Jefe del Servicio Nacional de Prisiones,

Artículo sexto.—Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reciusos par obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Los patronos de obras particularas. en las que trabajen reclusos pagarán a la tefatura del Servicio Nacional de Prisiones ei salario integro que, según as bases de trabajo que rijan en la localidad, correspondería pagar a los trabajadores reclusos si se tratase de obreros libres ;y este Organismo, después de abonar el subsidio a que hubiere lugar en su caso, a las familias de los trabajadores reclusos nasta el limite establecido, ingresará el remanente en la Hacienda a beneficio det

Una orden del ministerio de Justicia

### El derecho al trabajo de los presos por delitos no comunes

Recibirán una sólida formación religiosa y patriótica.—Cada día de trabajo valdrá por dos de condena.

Ilmo. Sr.: El decreto núm. 281 de 28 de mayo de 1937 proclama el derecho al trabajo de los presos por delitos no comunes como peó-nes o en otras clases de empleos o labores, en atención a su edad, a su eficacia profesional y a su buen comportamiento,

La organización y utilización del trabajo de los presos trae como consecuencia, según el citado decreto, el abono a las mujeres de los reclusos de una cantidad de dos pesetas sobre la una cincuenta que se abonan para manuten-ción del recluso y los cincuenta

céntimos que se le entregan en mano, y el de una peseta más por cada hijo menor de quince años que viviere al amparo de la madre, hasta el límite que alcance el jornal de los braceros en la loca-

Juntamente con el auxilio material para vivir la vida física que el decreto expresado establece, conviene que los órganos encargados de hacer efectivo ese subsidio tengan la vocación de apostolado y acción necesarios para com pletar esa obra de asistencia maierial con la necesaria de procu-

rar el mejoramiento espiritual y político de las familias de los presos y de estos mismos. De aquí la conveniencia de crear, en cada pueblo y ciudad en que haya familas de presos que trabajen, una o varias juntas locales Pro-presos, que. compuesta de un representante del alcalde, con el párroco respectivo y otro vocal femenino, elegido entre los elementos más caritativos y celosos, tendrían co-mo misión recibir las cantidades Mestinadas a las familias de los reclusos trabajadores y entregárselas a estas, inspeccionando, al

pond epercibir a cada familia por el aumento o disminución de personas que tuvieran derecho al subsidio así como recoger para su curso los recibos por duplicado de las cantidades entregadas a las familias, procurando además aliviar a aquéllas en sus necesidades con espíritu de verdadera asistencia y solidaridad social, y promover en lo posible la educación de los hijos de los reclusos en el respeto a la Ley de Dios y el amór a la Patria relacionándose a tales efectos con las demás autoridades y organismos públicos locales y con el Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional. Por otra parte, el Patronato que en el ministerio se establece ten-

drá como misión el encauzamiento de los servicios específicos antes señalados y otros complementarios de selección de personas que puedan colaborar a los trabajos de las Juntas locales; la organización mediante los asesoramientos necesarios, de las Bibliotecas, de los Establecimientos penitenciarios y de los libros, folletos y artículos de periódicos, que han de ser leidos en común, en dichos Estable-cimientos, a las lioras que se de-

Por excepción, la duota que ses corresponda pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, 10 abonarán integramente los patronos o entidades a cuyo servicio trabajen, cuando no tengan derecho al percibo del subsi-

Las especialidades que en cuanto a la percepción o pago de los seguros so-ciales puedan establecerse por razón de la calidad de reclusos, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisjones y demás órganos oficiales de los seguros

Articulo octavo.-Er exceso que en su caso pudiera corresponder por suplemento de trabajo a aquellos que lo realicen en horas extraordinarias o en iabores contratadas a destajo, se entregará, en todo caso, sobre los límites ya señaldos a las familias de los reclusos con derecho a percepción de subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor del recluso en su cuența del Establecimiento las cantidades que deseen ingresar una vez cobradas por conducto de sas juntas locales.

Respecto de los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que les corresponderia percibir por el exceso de trabajo. en el destajo será entregado integramente a los trabajadores reclusos.

Artículo noveno.—La percepción de jor naies de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma que quede expresada a favor de los varones cuando en los establecimientos penitenciarios, que se están encomendando a Con gregaciones Religiosas, queden montados los talteres de labores y trabajos adecuados a su sexo .

Respecto de ellas, el subsidio familiar sólo se extenderá ,en su caso, a aqueflos fijos menores de quince años que carezcan de padre.

Artículo décimo. Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legitimamente casados y los hijos que tengan la calidad de

legitimos o reconocidos. Artículo undécimo.-Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato que los reos condenados a penas de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de ios Establecimientos o destacamentos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear; los condenados a reclusión temporal podrán hacerío, además, en campos de concentración debidamente vigilados, y los condenados a penas de menor gravedad por drán trabajar en un régimen de mayor fibertad y en relación con obreros libres, si bie i siempre convenientemente vigi-

Asimismo podrán usar del derecho al trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta lo merezcan, a propuesta de la Junta de Disciplina de los Establecimientos y previo acuerdo del Patronato Central de la Iefatura.

Artículo duodécimo.-La Jefatura des Servicio Nacional de Prisjones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno, semestralmente, una memoria ,en la que exponga con datos estadísticos los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de fos reclusos subsidios a ja tamilias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue conveniente para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta Orden ministerial se

refiere Disposición transitoria.—La Jefatura dei Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta Orden se refiere. en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el «Bolletin Oficial del Estado». Lo digo a V. I., para su conocimien-

to y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchs aflos. Vitoria 7 de octubre de 1938,-III Año Triunfal\_Tomás Dominguez Aré-

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

ACADEMIA COMERCIAL

Sanz Pastor 18, 1.º. Burgos

Contabilidad y complementarias

Preparación para Oficinas y Bancos

UN TELEGRAMA DEL CONDE CIANO AL GENERAL **JORDANA** 

El vicepresidente del Gobierno y mi nistro de Asuntos Exteriores, general Jordana, ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Negocios

Extranjeros de Italia, conde Clano:
«Me ha sido particularmente grato cordial mensaje que ha enviado V. E. con motivo de la partida de las tropas legionarias. Las manifestaciones de afectuosa solidaridad de los ciudadanos de Cádiz, ha tenido el eco más profundo en el pueblo italiano. Al hacer presente, a mi vez, E. los sentimientos de la cordial amistad, le ruego acepte la expresión renovada de mi más viva sim patía por la España heroica que resurge el mando de su Jefe victorioso.

—M. Ciano.

Las misas gregorianas que se están celebrando a las nueve y media en el altar mayor de la parroquia de San Cosme, son aplicadas por el alma de

El Legionario Juan José Arredondo

muerto por Dios y por España, el día 12 del actual

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades la asistencia a alguna de las indicadas misas, por lo que les quedará muy agradecida.

18 Octubre de 1938.

POMADA CEREO cura úlceras, eczemas, quemaduras, her-

pes, hemorroides, granulaciones.

EL SEÑOR

Don Gregorio de la Fuente Velasco,

falleció en Roa el 17 del corriente,

a los 72 años de edad hablendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijos, Honorato, Piedad, Romana (ausente), Luisa, Matilde y Carmen; hijos políticos, Magdalena Galicia, Claudio Antón, Fidencio Martínez (ausente), Antonio Diez y Venancio Madero;

hermanos, nietos, sobrinos y demás familia

eternamente agradecidos.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Roa 19 d8 Octobre de 1938.

Ruegan a sus amistades le encomienden a

Dios en sus oraciones, por lo que les quedarán

MILICIAS DEL TRABAJO -:(0):-

#### Lo que son y representan los Síndicos económicos

Un Degreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical ha creado recientemiente la categoría de Sindicos económicos. Con ello el Estado se procura el órgano preciso de información a través del qual pueda comocer las necesidades sociales del trabajo y la producción, realizando al propio pempo la gestión económica que el Poder Público le encomienda,

En la designación de los Síndicos se tienen en cuenta los tres grados que integran la escala de los trabajadores: empresarios, tégnicos y obreros, puesto que de la prosperidad económica de las ramas de la producción a que pertenecen, dependen el beneficio el sueldo y el jornal respectivos de cada uno de ellos, sin que ninguno por si represente intereses particulares o de ciase,

Significa esto, como se ve, una innovacion fundamental y revolucionaria fren te al sistema clásico de relación entre la sociedad, en lo económico, y el Estado, por medio de las Camaras, en las que sólo la empresa era oída, como si el obrero y el tecnico no merecieran participar en los problemas de la produccion y del trabajo, en que cotaboraban de modo tan decisivo y personal, o les fueran ajenos aquéllos.

Este Decreto derine de modo expresivo la estructura económica del nuevo Estado. Toda nuestra economía en electo 'ha de servirse del sindicato como de su único y eficaz instrumento. Dentro del proceso económico general, el sindicato reúne todos los elementos de una rama o servicio, y fos utiliza para conseguir una mayor perfección en la producción y en la distribución de la riqueza.

Mas el Estado no quiere usar de su fuerza de un modo autoritario, imponiéndose a los productores con arbitrismos o fórmulas alejadas de la realidad nacional, y elige a los mejor preparados y capaces, para que le asesoren en los problemas económicos concretos, ofreciéndole prácticas soluciones.

Responden, pues, los Síndicos económicos al sentido militar de servicio que caracteriza nuestro Movimiento ;y, mientras muchos entre los mejores abandonan sus actividades y hasta ofrecen su vida por España, se moviliza a otros en servicio de las necesidades de una política económica y en beneficio de la reconstrucción nacional.

He aqui un paso firme hacia la efec-Lividad del sindicalismo vertical, nervio y médula de la organización estatal inciada por Franco, y rapidamente puesta en marcha antes de que, con la victoria, suene la hora fecunda de la paz.

#### Patronato de Huérfanos de Médicos

El doctor García Vicente, ha he-cho donación al Patronato de Huérfanos de Médicos, de la cantidad dese is mil pesetas, procedentes de sus emolumentos como secretario del Consejo general de Colegios oficiales médicos de Es-

Católicos!

Inscribios en la Propagación de la Fe

Comisión provincial de Mu- Fiscalía Provincial de tilados de Guerra por la Patria en Burgos

Convocado concurso para la provisión de mil plazas de agentes auxiiares interinos de Investigación y Vigilancia, dotadas con el haber anual de 3.750 pesetas y correspondiendo trescientas para la provisión entre caballeros mutilados de guerra que reunan suficiente capacidad física e intelectual, la Comisión provincial de-Burgos lo comunica a todos sus mutilados de guerra que se crean en las debidas condiciones para concursar, se presenten inmediatamente en la Comisión, Palacio de la Audiencia, Burgos, para recibir instrucciones.

Documentación que se necesita: Instancia dirigida al Excmo. Sr. General Jefe de la Dirección de Mutilados, Salamanca.

Copia del acta de reconocimiento, autorizada por el alcalde.

Certificación de buena conducta, por el comandante del Puesto de la Guardia civil o por la Comisaría de Vigilancia.

Certificación de nacimiento, legali-

Certificación de penales expedida por el Registro General de Penados y Rebeldes del ministerio de Justicia.

Declaración jurada de no hallorse procesado, ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, ni haber pertenecido a ningún partido del l'amado Frente Popular ni a la maso-

Burgos 17 de octubre de 1938.-Tercer Año Triunfal.—El presidente de la Diputación, Alfredo Alvarez.

#### **GOBIERNO MILITAR**

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar del personal si-

Teniente de Infanteria don Manuel Muro Cuasante. Alférez provisional de Infanteria, don Victoriano Miguel Miguel. Teniente de Infanteria, don José Navares Mendizabal.

El coronel gobernador militar, Luis

Hicimos la guerra por imposibilidad de convivir Llegaremos hasta la victoria que es el único camino de convivencia



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia: Próspero O. Gallardo-INCENDIOS Manuel O. Gallardo,— ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 11º

Licores, Aguardientes Vinos Generosos

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 13 Fronte al Bauco Español de Credito BURGOS

# la Vivienda

Se recuerda a los propietarios de casas de esta ciudad, la obligación que tienen de arreglar y pintar portales, escaleras y patios que estén en malas condiciones, en el plazo señalado que termina el 31 de Wiciembre

Igualmente se les ordena que inmediatamente procedan a la limpieza de los patios.

Espera esta Fiscalia que cumplirán con esta orden, siendo multados aque llos que la desobedezcan. " Por Dios, por España y su Re-volución Nacional - Sindicalista.

Burgos 18 de octubre de 1938.-III Año Triunfal.-El Fiscal Provincial de la Vivienda.

#### CRUZ ROJA

Mañana jueves 20 y a las cinco de la tarde, tendrá lugar la inaugura-ción de los cursos reglamentarios de Damas Enfermeras de esta Institución en el local de la Ambulancia de la misma, sito en la carretera de Madrid número 10.

#### Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras,, las siguien-

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Orden referente a la participación en la Rama de la Almendra de la Subcomisión de Frutos Secos, de un Vocai del Comité de la Moneda' Extranjera.

MINISTERIO DE JUSTICIA.

Orden determinando las normas para cubrir las Oficialias de Sala del Fribunac Supremo, acordando anunciar a concurso de traslación entre Oficiales de la 1,a categoría, dos Oficiales de la Sala 1.a, una de la Sala 2, a, una de la Sala 3, a y dos de la Sala 4, a para proveerlas con sos solicitantes de la categoria 1.a que acrediten más servicios efectivos en el Guerpo.

Otra sobre nombramientos de personal entre los que se cita el de Secretario interino del Juzgado de 1.a Instancia de Burgos a don Emiliano Corrac Fernandez.

Orden Circular a los Jueces de 1.a Instancia sobre estadística de quiebras y suspensiones de pago.

MINISTERIO DE DEFENSA NA-CIONAL.

Medalla militar.

Orden confirmando la concesión de la Medalla Militar a los soldados del Regimiento infanteria número 22, don José Gonzalez Piñeiro y don josé M.a Barron Santos, por los méritos que se cuan.



demia Española.

Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional, de 11 de abril de 1938. Precio: 2'25 pesetas ejemplar. Concesionario para la venta:

Plaza Mayor, 14.

Salamanca.

BURGOS



Missoales 19 de octubre de 1938.

Medalla de sufrimientos por la Pa-

Se concede entre otros as Teniente de Complemento de Artifleria, 11 Regimiento Ligero, don Victoriano Sáenz de Navarrete y Ruiz, herido grave es 5 de mayo de 1938. Idem af Afférez provisional del Regi-

miento Infanteria San Marciai número 22. don Máximino Vedia Gutiérrez herido grave ef 5 de febrero de 1938. Idem at idem det mismo don Mariano Pérez Ballesteros, herido grave el 28 de marzo de 1938.

Idem af Sargento del mismo don jesús Millan Biel, herido leve el 29 de diciembre de 1937.

Idem al Cabo del mismo don Martin García Martin, herido grave el 1.º de abril de 1937.

Idem al Idem del Idem don Antonia Cómez Conzález, herido grave el 23 de agosto de 1937

Idem af Soldado del mismo don Manue Ro riguez Llavona, herido grave et 29 de junio de 1937. Idem al idem des idem don Vicente

Melchor Melchor, herido grave el 22

de mayo de 1937. JEFATURA DE MOVILIZACION. INSTRUCCION Y RECUPERA-

Destinos.

Se destina af 11.0 Regimiento de Artillería ligera al Sargento de Artillería don Eusebio Arroyo Villares, procedente de la Caja de Recluta número 56.

Idem al 12.0 de la misma arma, ai Suboficial de Complemento don Secundino Mora González, procedente de la Caja Recluta de Burgos.

Idem a disposición del General Jefe des Ejército del Norte al Brigada de Artillería don Román Rey Prieto, alta dei Hospital Militar de Burgos, procedente dei 11 Regimiento ligero.

### A NUESTROS SUSCRIP-

Rogamos a nuestros suscriptores que se pongan al corriente de sus suscripciones, para no causar trastornos en nuestra Administración y evitar el tenerlos que girar con el aumen to de gastos que les acumulariamos af importe del giro.

Pruebe Vd.

Leche Condensada En polvo

(Sindicatos Agrícolas Montañeses)

Del ganadero al consumidor

Producio netamente castellano

CIAS DE CAZA Oposiciones Cuerpo Investigación y

Se encarga de obtener la licencia de caza, remitiéndose al interesado. ISAAC VADILLO ARBIDE. Gestor Administrativo

Vigilancia convocadas se obtienen

rápidamente, precios moderados

Plaza Alonso Martinez 11.--BURGOS

Umejor surtido en

A. Bom'az. 4. Burgos

lestina es cada vez más crítica, y publis

#### Licenciamiento de alemanes

Berlin.-Ha comenzado el licenciamiento de varios centenares de millares de reservistas llamados a filas durante la pasada crisis, y de otros cuyo servicio militar terminaba en el mes de septiembre último.

#### La propaganda nacional en Inglaterra

Southampton,—En la Exposición Industrial y Comercial que ha tenido lugar en esta ciudad, figura-ba un stand dedicado a la propaganda del turismo y de la España nacional.

La propaganda que en dicha Ex posición se ha hecho de la Espana nacional ha sido muy eficaz, por tratarse de una ciudad inglesa donde por sa gran puerto los la-boristas y los comunistas tienen preponderancia y por lo tanto en todos los medios se ha venido realizando una extraordinaria labor favorable a los rojos españo-

Unas diez mil personas desfila-ron por el stand de propaganda nacional española, las cuales, después de recoger literatura sobre España y formular toda clase de preguntas, que eran contestadas por el personal del stand, se marcharon con una idea clara de lo que son los actuales acontecimientos españoles.

. Los comunistas de Southampton, molestados por la excelente labor realizada en dicho stand, amenazaron con llevar a cabo una manifestación si no se retiraban los mapas, retratos del Caudillo, bandera y literatura que figura-ban en el stand de la España nacional. Las intenciones de los comunistas no se pudieron llevar a término por la actitud de las au-toridades y de la policía ,que tomaron las precauciones necesarias para que la obra de propaganda española pudiera proseguir libre-

Al terminar la Exposición, todo el mundo reconocía que el stand de propaganda de la España nacio nal había constituído un éxito extraordinario.

#### La reorganización del Gobierno inglés

Londres.—Se ha sabido en los círculos políticos que la idea tan comentada estos últimos días de crear en el ministerio de Defensa otro de la Marina mercante y otro de la Alimentación, ha ido perdiendo terreno. El Gobierno cuenta ya con 22 ministros y no existe el menor deseo de anmen tar este número. Por este motivo, se quiere confiar el reforzamiento de la Defensa nacional a unos subsecretarios agregados af De-partamento del Interior o al ministerio de Trabajo.

Puede también darse por desestimada la idea de crear un ministerio de Municiones, idea predilecta de Churchill.-DNB.

#### Para recibir a los voluntarios

Roma.—Con motivo del próximo desembarco de legionarios en Nápoles, de regreso de España, el Gobierno y el partido fascista estarán representados respectivamente por el ministro del Extranjero. conde Ciano, y por el ministro secretario. Starace,—Stefani.

#### Línea férrea cortada

Tokio. — Las tropas japonesas han cortado la linea férrea Canton-Kowloon al Sur de Tsungmok y Pinghu.-Stefani.

#### De Presidente a conferencista

Nueva York.—El expresidente de la República de Checoeslovaquia, Benes, ha aceptado la invitación de una personalidad de Chicago, para dar en dicha capital una conferencia sobre las instituciones democráticas.—Stefani.

#### Buena impresión

Budapest.-La nota de «Información Diplomática»» de ayer ha causado profunda satisfacción en los círculos húngaros.

«Pester Lloyd», después de haber subrayado que los principios indicados por el Duce corresponden a las aspiraciones de Hungría así como a los puntos de

# GRAVISIMA SITUACION EN PALESTINA

### La ciudad de Jerusalén, sitiada

vista del Reich y de Polonia, pi-de que el Gobierno checoeslovaco se decida a presentar a Hungría saludo al Duce. vista del Reich y de Polonia, pien un plazo de 24 horas, una nota leal y precise unas proposicio nse que puedan servir como base para la continuación de conversa-ciones por vía diplomática.

El periódico hace resaltar el acuerdo perfecto entre Roma y Berlín sobre esta cuestión para asegurar la cooperación y la paz y dice que los húngaros están dispuestos a aceptar el frente Mussolini-Hitler para tratar de determinar una mejor atmósfera para la existencia común entre Hungría y Bohemia y entre Hungría de un lado y Eslovaquia y Ruthe nia. de otro. Pero si el gesto de Praga abriendo vía a las conversaciones y solución rápida ro llega en pocas horas, Hungría re-chaza toda responsabilidad por las consecuencias de semejante fal ta de buen sentido político y voluntad de acuerdo que en las futúras relaciones de Hungría con los tres pueblos vecinos unidos aún hoy en Estado, podrían tener las más desfavorables repercusiones. -Stefani.

#### Sobre el acuerdo anglo-ita-

Londres.—El redactor diplomátcio de «Daily Express» escribe que se supone que el miércoles el Consejo de ministros decidirá pedir la aprobación del Parla nen to para el perfeccionamiento in-mediato del acuerdo italo-britár nico .El argumento principal que el Gobierno sostendrá ante los Comunes será el de que a consecuencia de la retirada de España nacional de gran parte de legionarios italianos el mecanismo de ejecución del plan britá-

nico resulta acelerado. También el hecho del nombramiento de nuevo embajador de Francia en Roma, hecho por el cual Francia ha reconocido definitivamente la conquista italiana

en Etiopía, influirá en las decisiones del Consejo de ministros.
El ministro del Exterior, lord Halifax, presentará el miércoles un informe completo al Consejo de ministros sobre estaa cuestión.

El redactor diplomático de «Daily Express» añade que cree que los Comunes hará ndébil oposición y que el Gobierno demostrará que la cuestión de la retira da de voluntarios extranjeros de España está realmente en vías de solución y que el perfeccionamiento del acuerdo determinará gran mejora en las relaciones italo-británicas, especialmente en el Mediterráneo.—Stefani.

#### Con ocasión de un aniversa-

Roma.—El XII aniversario de la fundación del Cuerpo de Agentes de Policía, se ha celebrado hoy en Roma, con dos imponentes manifestaciones, La primera se celebró ésta mañana en el Hipódromo Parioli, a presencia del Duce y delegaciones de policías extranjeras, entre las que figura la de Alemania, guiada por el jefe de Policía del Reich, Himmler, el jefe de Policía italiana Bocchini y todos los prefectos de Policía del Reino, llevando por primera vez el nuevo uniforme de los funcionarios de Policía,

Estado, Cuerpo diplomático completo y gran número de invitados. Después que el Duce hubo revistado a los 6.000 hombres formados en divisiones de policía de Roma y Nápoles y los alumnos de las escuelas de Policía de Roma y Caserta, el mismo Duce distribuyo medallas a los funcionarios.

Asistían también altos cargos del

oficiales y agentes que se han distinguido en actos de valor. Seguidamente ante el Duce, los huéspedes extranjeros y las autoridades, los seis mil hombres en uniforme de campaña desfilaron al paso de parada.

Esta tarde las mismas fuerzas

de Policía, en el mencionado Hipodromo, ofrecerán una manifestación gimnástica-militar.—Stefani.

#### Al paso de noticias tenden-

Paris,-Los círculos gubernamen tales han desmentido gran número de noticias falsas o tendencio-Isas que la Prensa francesa a sueldo del partido de la guerra viene publicando desde hace unos días con el fin de turbar la atmósfera internacional e impedir que el acuerdo de Munich tenga el resultado esperado para la pacificación europea.

Un comunicado del Quai d'Orsay desmiente en particular que Berlín haya pedido a Praga la extradición de los comunistas judíos y los social demócratas alemanes que se han refugiado en territorio checo procedentes de las regiones sudetes. Que el Gobierno de Praga haya utorizado la instalación de una sección de la Gestapo en de una sección de la Gestapo en la capital checa; que por parte de Alemania, ni de Francia, se haya hablado de la visita del mariscal Goering a París; que el Reich haya propuesto al nuevo Gobierno checoeslovaco una unión aduanera y que finalmente el Go-bierno haya formulado de forma alguna, un proyecto de acuerdo de las cuatro potencias occidenta les basado en un plan de desarme

El periódico añade que la multiplicación de noticias de este génerro cuyas fuentes son difíciles de controlar, pueden present ar el grande inconveniente de aumentar las polémicas perjudiciales a las buenas relaciones internacionales y mantener el malestar inte-rior influenciando desfavoramenla marcha financiera del

«Le Populaire», de Blum, que se ha distinguido particularmente en la difusión de estas noticias, falsas y que se siente directamente aludido por el comunicado del ministerio del Exterior, ataca a Bonnet, preguntándole si Hitler manda ya en el Quai d'Orsay y si él supone que Francia está ya madura para la Dictadura.—

### INFORMACION DE HOY

A lo que Inglaterra está dispuesta Londres .- «Evening Standard» dice que

después de que se rindan los nacionalis-tas árabes, Inglaterra está dispuesta, con respecto a Palestina, a lo siguien-

1.º Renuncia de los árabes a la campaña terrorista. 2.º Renuncia al plan de reparto de Palestina

#### 3.º Restricción de la inmigración ju-

#### El sitio de Jerusalén

Jerusafen.-Por primera vez, desde Solimán, ha sido sitiada la ciudad vieja de Jerusalén. Los aeroplanos británicos vuelan sobre ella continuamente. La torre del Palacio del Gobierno ,situado en lo más alto de la ciudad, esta convertida en observatorio. Dominan así los soldados británicos la Mezquita y su barrio que sos árabes han convertido en fortaleza. Hay centineias en los altos de la Hospedería y de las iglesias, des-de donde los vigias señalan con banderas los movimientos de los árabes.

De vez en cuando se oyen descargas. Las autoridades británicas han adoptado medidas para impedir daños en lo posible.

Se ha dictado una orden disponiendo El estado de guerra en Palesque sa Policía quede sometida a la autoridad militar. Así los 4...000 agentes hebreos que estaban destinados a la protección de los judios tendrán que tomar parte activa en la represión.

#### La masonería checoeslovaca

Praga \_\_El periódico «Poledul List» publica el texto de una carta dirigida por la central masónica checoeslovaca a sas diferentes logias, en la que ses ordena quemen todas sas sistas, cornespondencia y boletines; se reunan sólo clandestinamente ; tengan sumo cuidado

con las conversaciones telefónicas, etc. Dice que la disolución de las logias se ha dictado para evitar perjuicios, «pero nuestros intereses quedan protegidos y hasta ahora están en seguridad».—Ste-

#### Las mujeres musulmanas

Er Cairo.—A la terminación dell' Congreso femenino musulmán se ha acordado enviar un despacho al Duce, a Hitler, a Daladier a Chamberlain, at Papa, a fos jefes de otras religiones y a todos los principes del Islam, invitándoles a que intervengan para que cese la actual situación de Palestina.

También han envido una nota al Gobierno británico par que desarme a los judíos y otra a Roosveelt deplorando el apoyo en favor de los judios y la actitud contraria a los derechos de los árabes que hay en algunos centros americanos \_\_Stefani.

#### Insisten en el Gobierno de Salud Pública

Paris.-El presidente de la Unión de Antiguos Combatientes insiste en un artículo sobre la necesidad de constituir un Gobierno de Sasud Pública. Dice que los Gobiernos nacidos del Parlamento son los responsables de las famentables condiciones económicas y fi-

nancieras del país.

Acusa a los partidos políticos de haber producido el desacuerdo individual y de haber fomentado la confusión. Es necesario, termina diciendo, el Go-bierno de Salud Pública, al que los antiguos combatientes prestarán todo su apoyo .- Stefani.

#### La mediación en España

Berlín.—La Agencia D N B, recoge la negativa del Gobierno Nacional de Burgos a ninguna mediación ex-Añade que el Generalísimo Franco

de adhesión y al propio tiempo de protesta contra los que propugnan la

La D N B, dice también que el Gobierno Nacional, no solamente rechaza la supuesta mediación ,sino que no quiere ni siquiera oir hablar de una posible conversación entre las dos partes.

#### Daladier piensa disolver el Parlamento

París.--El próximo domingo se celebrarán elecciones senatoriales en 30 departamentos, anunciándose que después de ellas el Jefe del Gobierno, senor Daladier, tomará importantes decisiones sobre política interior.

Una de ellas será la disolución de las Cámaras para, de acuerdo con el mensaje de los ex-combatientes, constituir una especie de Gobierno de Salud Pública.

También se adoptarán medidas con tra la agitación producida por los co-munistas entre los elementos obreros a los cuales aconsejan que se opongan por completo a la aplicación de las 45 horas semanales en las fábricas de aeronáutica.

En algunas fábricas se han planteado por este motivo huelgas que han durado algunas horas, para protestar contra la implantación de dicho régi-

Londres.-La situación de Jerusalên se agrava de hora en hora. Tres mil soldados británicos, formando un ccordón, rodean la ciudad

También en la ciudad nueva la situación es grave. Se han adoptado medidas de gran rigor. Nadie pue-de salir de sus casas antes de las once de la mañana, y tienen que estar en ella para las cinco de la tarde. El andar por las calles fuera de esas horas es peligrosisimo, pues los soldados hacen fuego sin aviso.

Hoy se publicará en toda Palestina la ley marcial.

De origen árabe se declara que si Inglaterra quiere dominar al país, no lo conseguirá sin destruirlo totalmen-

El Comité nacional árabe, prohibido por las autoridades británicas, se ha constituido. El ministro de Colonias ha visitado

al Rey, durando la entrevista tres horas. Se supone saldrán de ella im portantes decisiones. El Comitá de Palestina no ha ter-minado aún su informe, pero se cree declarará que el reparto es imposible.

#### El informe sobre los bombardeos

Londres.-El informe de la Comisión inglesa que, a petición del «go-bierno» rojo de Barcelona, hizo un es tudio sobre el terreno acerca de los bon lardeos de Alicante, declara abier tamente que la aviación del Generalisimo Franco los efectuó sobre el puer to, el ferrocarril y las instalaciones militares de guerra existentes en aque-lla capital. El documento dice que la Comisión

británica que había de examinar los puntos bombardeados se trasladó el día 17 de agosto, desde Toulouse a Alicante, via Barcelona, llegando a aquella capital el 20 de dicho mes y comenzando los trabajos de inspec-

Ante la realidad de los hechos, los comisionados ingleses pidieron a las autoridades de Barcelona precisasen de quer bombardeos se trataba. Los dirigentes de Barcelona—añade el documento—contestaron que la labor que la Comisión había de realizar en Alicante era practicar una encuesta sobre los bombardeos en general.

Los comisionados estudiaron después, en todos sus detalles, los cuaren ta y seis bombardeos y se llegó a la conclusión de que todos ellos habian visado objetivos militares, ta-les como el puerto, el ferrocarril y las instalaciones militares y que sólo en cinco de los bombardeos habían caido algunas bombas fuera de los objetivos atacados por la aviación del Generalisimo Franco.

#### Los rojos gestionan un em-

préstito Bayona.—Según noticias de Barcelona, se anuncia oficiosamente en la capital catalana que ef «gobierno» rojo español está efectuando gestiones en Norteamérica para conseguir que

#### le sea concedido un importante em-préstito, dando como garantía las riquezas del suelo español.

Villalba, absuelto París.—Según noticias recibidas en esta capital de Barcelona, ha terminado la vista del proceso incoado contra el «general» Villalba por la caida de Málaga. Villalba ha sido absuelto y puesto inmediatamente en

#### Los armamentos

libertad.

Londres. Lord Winterton ha declarado en un discurso pronunciado en Bootle que la igualdad de armamentos puede ser la única base real en las condiciones actuales para llegar a una inteligent cia entre sas naciones.

Fotá demostrada—añadió—la disposición pacífica de los pueblos alemán e inglés y nadie puede ser tan imbécil que no desee la paz entre los dos países, como tampoco nadie podrá negar que el señor Chamberlain ha safvado la paz mundial. Se ha establecido además un contacto

entre los dirigentes de las dos grandes potencias , con el asentimiento de sus amigos: Francia e Italia. Inglaterra\_terminó diciendo- quiere vivir en paz y dichosa

#### Comentarios de Prensa

Londres. - Los diarlos de ayer coinciden en afirmar que la situación en Pa I llanos.

can extensas y detalladas informaciones acerca del e tado de cosas, especial mente grave, en Jerusalén. Los árabes I se han atrincherado, en efecto,, en el barrio viejo, que se encuentra cercado por dos regimientos ingleses. El «Evening Standard» dice que hoy será proclamado el estado de guerra

y solicita que, después de efectuar la represión de los elementos nacionalistas, procure Inglaterra llegar a una regiamentación con los árabes, que se encon-trarían dispuestos a concertar un armisticio sobre sas bases signientes. Remuncia a la camplaña terrorista por parte de fos árabes; renuncia ai proyecto de reparto de Palestina por parte de los ingleses y restricción de la inmigración judía.

#### Otro triunfo de la Gimnástica Deportiva Burgalesa

El domingo contendieron en Vitoria, en el campo de Mendizorroza los equipos titular Deportivo Alavés, campeón del trofeo de las Brigadas de Navarra, contra la Gimnástica Deportiva Burgalesa, que tantos éxitos lleva conquistados en la presente temporada, sobre equipos de primera cate-

goría . La Gimnástica dejó entrever una vez más su juego vistoso y espectacular demostrando a fos vitorianos que, si bien no tiene jugadores de tanto renombre como los alineados en su equipo, es conjunto compenetrado, capaz de traer en jaque a las primeras figuras que le pongan por delante.

Empezó el partido en un plan de tanteo por ambos bandos en que los del Alavés impusieron un poco de dominio, acosando al por tero burgalés con gran impetu y con deseos de marcar a toda costa y cuanto antes. Pero Landaluce hizo paradas inverésimiles, ante el asombro de los vitorianos. que a los veinte minutos de juego, lograron el primer goal, por un chut imparable de Ameztoy. Griterio y entusiasmo del públi-co que fué acallado con rapidez.

Santos saca el balón, que es lanzado por el interior al extre-mo Toll, que se interna con rapidez y de un tiro bomba estrella la pelota contra las mallas del Alavés, a los veinte minutos y trreinta segundos, no sin antes to-carle Inchausti en su estirada con los dedos, sin conseguir detener. lo logrando el empate para la Gimnástica a uno, terminando con este tanteo el primer tiem-

En el segundo, que fué también ju nio por parte del Alayés; pero el delantero Santos, en varias arrancadas puso en peligro la puerta que guardaba Inchausti, y gracias a la intervención del viejo Quincoces, no se consiguió el desempate a favor de la Gimnástica, por verdadero milagro, terminando el partido sin poder marcar ninguno de los dos ban-

El partido, ha sido uno de los mejores que han presenciado los vitorianos en esta última etapa. El público, a la salida, mostrába

su contento de haber pasado una buena tarde. Un empate a uno y en Mendi-

zorroza, es un nuevo triunfo más para la Gimnástica burgalesa, a cuyos dirigentes felicitamos una vez más, por haber organizado un equipo que puede competir con los mejores de la España liberada. Y por ello, todos los burgaleses, estamos obligados a prestar nuestro apoyo incondicio nal, a fin de que no decaiga por un momento el ánimo de estos incansables organizadores, que han sabido colocar muy alto el pabellón de Castilla y hoy capital de España. Alineación de los equipos:

Deportivo Alavés. - Inchausti; Mardones, Quincoces; Urquiri, Langarica, Epelde: Ameztoy, Irion do. Olivares, Gárate y Lasheras.

Gimnástica Burgalesa.—Landalu ce: Saracibar, Lahoz; Castellanos, Latorre, Uchi; Rogelio, Barrios, Santos, Mediondo, Toll.

De nuestros jugadores se disfinguieron Santos, Lahoz, Uchi, Barrios, Toll, que marco el gol y el portero Landaluce que hizo un gran partido, Latorre y Caste-

### Elías Eópez Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades Espolón, núm 8. - Burgos

### COMERCIANTES INDUSTRIALES

Vuestros intereses al igual que vuestros derechos se encontrarán en todo momento defendidos acudiendo a «MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA». Cobro de Créditos, Defensa de Contra Seguros, Informes de la máxima garantia, Publicidad y asuntos mercantiles en general,

APARICIO RUIZ, 8, 3.º, BURGOS

Gabinete ortopédico; con tailer de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

#### JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.-Burgos.

Se construyen y arregian toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos arilficiales. Aparajos para corregir piernas y ples torcidos. Corsés ortopédicos para el mai de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de esiómago, eventraciones y medicales

#### Aparatos herniarios sistema «Talismán»

construídos especialmente para coda caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos.

Horas, de 10 a 4



# El Castellano

### MERCADO DE **ABASTOS**

#### Precio del pescado en el día de hov

Besugo, de 2'50 a 3'50. Sardinas, de 0'80 a 1'60. Merluza, de 5'00 a 6'50. Pescadilla, de 1'90 a 4'50. Platusas, de 2'50 a 4'00. Almejas, de 1'00 a 3'50. Bonito, de 3.00 a 4.50. Congrio, de 2'50 a 4'50. Rapé, de 3'00 a 4'00. Agujas, de 1'20. a 1'40 Calamares, de 2'50 a 5'00. Pageles, de 2'80 a 3'50. Gambas, a 6'00. Salmonetes, a 6'00. Chicharros, a 1.60. Lubina, a 6.00. Lenguado, a 7.00. Mero, a 6'00. Abadeio a 4'00.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy, ha sido la de 3.863

Burgos 18 de Octubre de 1938.

#### Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 17 de Octubre al 23 ambos inclusive, para la venta al DETALL.

Melocotón de Aragón de primera, kilo, 2'10.

Id. de id. de 2.a, 1.80. Melocotón 1.ª de Calahorra, 2'10 kilo.

Id. segunda de id., 1'80. Limones de Calahorra, uno, 0'30

Melones de Aragón, 0'75. Id. de Valladolid, 0.65 kilo. Sandias de Valladolid, 0.50 kilo. Peras blanquilla lisa, de 1.a, 1.20

y de 2.ª 1.00 peseta el kilo. ld. de cuchillo, de 1.ª, 1'35 y de

Id. de Roma, de 1.º, 1'20 y de 2.0, 1.00.

ld. de Sigüenza, de 1.a, 1'45. Manzana reineta, de 1.a, 1'45, de 2.a, 1'20 y de 3.a 1'00 peseta el kilo. Id. Garcia, 1'20. Id. Diputación, 1'20.

Id. Amarillas, 1'00. Uva chelva de Guareña, 1'20. Id. id. de Cebreros, 1'20. Id. del país, blanca, 0.75. Id. id. id. negra, 0.65. Id. de Rioja negra, 1'00. Higos frescos, 1'00. Nueces frescas, 1'70. Avellanas frescas, 2'10. Almendrucos, 1'45. Plátanos docena, 1'70 y 2'00 pese-

#### Hortalizas

Acelga blancas, 10'60 pesetas kilo; verde, 0.50 y roja, 0.40. Espinacas, a 2'40 kilo. Lumbardas, 1.00 peseta kilo. Cebollas, 5, 10 y 15 céntimos una Calabacines, docena, 2'00 pesetas,

uno suelto, 20 céntimos. Repollos, 0'70 pesetas kilo. Coliflor, 1'40 kilo. Lechugas, 0'20, 0'25 y 0'30 pese-

tas una. Pepinos, docena, 1'25, uno, 0'15. Tomates de Burgos, 0.50, kilo.

ld. de Torquemada, 0.40 id. Judias verdes 0.90, de cuerno 1.10 y de manteca 1'20 kilo. ld. ld. de Torquemada, 0.60 kilo.

Zanahorias, 0'90 kilo, manojo de Puerros, docena de manojos 2.00,

manojo suelto 0.20. Pimientos, encarnados de 1.ª, 0 35 ld. id. de segunda 0'20 id.

ld verdes, el ciento 4 pesetas. Alubias, 0.60. Quindillas, el ciento, 1'25.

Patatas de la provincia blanca, 0.35 Id. id. amarilla encarnada, 0.40 id.

Id. temprana de Navarra, 0.50 Id. Burgos 15 de Octubre de 1938,—III Año Triunfal.

NOTAS.—Todos los! vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan o la

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la lufracción se comete en estos o a lo lunta Provincial de Abastos si la falla la observa en otros establecimientos. L

#### Auxilio Social

En la postulación llevada a cabo el día doce del actual se distinguleron en la colocación de emblemas:

Felisa González y María Ester Sáiz recaudaron 372,50 pesetas.
Julita Sáiz, Adela Medina y Rilar de las Heras, 227,80.
Concha Lorenzo, M.a Luisa Jurado y Encarnación González, 195,85.
Amalia Marcos y Elisa Sáiz, 139,85.
Matilde Salcedo e Irene Paniego, 136,50:

Paquita Lunas y Remedios Blanco, 126,55.

Las postulantas que menos recau-dación han obtenido son: Josefina Mahamud y Cristina Gri-jelmo, recaudaron 88,40 pesetas. Africa González y Mercedes Gar-

Angeles Sáiz y Carmen Maté, 38,85. Victoria Díez y Alicia Rodríguez, Carmen Peralta y Josefina Rodri-guez, 26,15.

-:(0):-

Con el fin de que no pueda por parte de nadie alegarse desconocimiento de los preceptos correspondientes, y en evitación de perjuicios y sanciones que en caso de infracciones de los mismos han de ser impuestas, «se recuerda a todos los jefes y ordenadores de pagos de centros y dependencias en que se encuentren trabajando mujeres comprendidas entre los 17 y 35 años», que de conformidad af artículo 3.º del Decreto de 7 de octubre de 1937 y publicado en el «Boletín Oficial» del da 11 del mismo mes, a partir de la promulgacción de dicho Decreto, es indispen sable haber cumplido el Servicio Social, o haber sido declarada exenta del mismo, las mujeres españolas para poder

obtener: A.-La expedición de Lífusos que habiliten para el ejercicio de cualquier carrera o profesión.

B.—Su inclusión en oposiciones y concursos para cubrir plazas vacantes de la Admini tracion del Estado, provincia o municipio, u obtener en éstas, destinos

de libre nombramiento. C.—El desempeño de empleos retribuidos en sas empresas concesionarias

de servicios públicos. D.-El ejercicio de todo cargo o función pública o responsabilidad políticay desenvolvimiento de dicho precepto el Reglamento aprobado por Decreto número 418, de 28 de noviembre de 1937 publicado en el « Boletin Oficial» de 30 de dicho mes, establece en su artículo 4.0, que el Estado protege en su derecho a todas las mujeres que se dispongan al cumplimiento del Servicio Social. La disposición transitoria primera de este Reglamento estáblece, que durante el plazo de tres años, a contar desde la publicación del mismo, podrán ser admitidas a los beneficios establecidos en ei artículo antes transcripto, las mujeres que sin haber terminado de cumpiir et Servicio Social, o presenten certificados I ue «acrediten la presentación de su solicitud» de incorporación al mismo, así como de haber cumplido» conforme a ésta, el servicio correspondiente al lapso de tiempo que media entre la presentación de la solicitud y la fecha en que haya de cesebrarse la opisición, provisión de plaza o expedición de títulos. Las autoridades o personas bajo cuya

ejercicio de su cargo o empleo, hasta que cumpla su Servicio Social. Los infractores de sos preceptos, serán civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegalmente devengados y estarán obligados a ingresar su importe en la Caja de «Auxilio Social».

dependencia actúen las mujeres com-

prendidas en este último supuesto, «exi-

girán necesariamente al vencimiento de

los plazos posteriores» de aquellos en

que se solicitó prestar el Servicio Social,

idéntica justificación y de no series he-

cha, susplenderán a la interesada en el

### Organización Juvenil

CURSOS DE ALEMAN.

Contrariamente a como se anunció ayer, la fecha para la iniciación de estos cursos, no es el día 18, como se ,dijo,, sino el día 25 del corriente.

#### Delegación de Orden Pùblico

SALVOCONDUCTOS

Salvoconductos para paso de fron tera que se hallan en la Secretaría de esta Delegación a disposición de los solicitantes siguientes: Doña Alvina Steiger de Carbo-nell, doña Emeteria Campos Pérez,

doña Dolores Vela del Val, don Josá Sánchez Castillo, doña Milagros del Campo, doña Ana Ferrero Climent, Campo, doña Ana Ferrero Climent, don Francisco Bos Poch, don Angel Galindo González, doña Leonor Ruiz Peña, doña Beatriz López Ruiz,, residentes en esta capital; don Adrián Rodríguez, Isla, don Braulio Rodríguez Isla y don Pedro Guillot Arnaud vecinos de Arija; Josefa Martínez, Felisa España López, Alberta Acebes Acebes, y María del Pilar Perchín, residentes en Miranda de Ebro.

Relación de los señores que deben

Relación de los señores que deben pasar por este Centro en cualquier día hábil, desde las 17 a las 18 horas, para informarles sobre las peticiones de salvoconducto de paso de frontera que tienen presentadaas: don Rosendo Silva Torrens, don Juan Cal vet Comedira y don César Perejoan Pares, y don Herminio Alvarez Mia

Burgos 18 de octubre de 1938.-III Año Triunfal. — El Delegado de Orden Público.

#### ESTACION DE BURGOS

Vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas dei dia 19.

Serie y número del vagón X 17180, expedición 241, procedencia Santulla-no, mercancía carbón, consignatario Six-N 2532, 8558, Ponferrada, idem, J.

K 11456, 1097, Quintanapalla, trigo, Alameda. K 10796, 1098, idem idem idem.

16283, 1099, idem idem C. Orejón. 34, 1100 ,idem idem idem. M 5323, 5618, Briviesca, paja, Intendencia L4710 4755. Miranda, madera, J. Mar-

K 11142, 4789, idem, azúcar, J. Corfe-I 546. 8560, Tolosa, papel C. F. P. K. 6558, 4453, San Sebastián, impresos,

1 7000, 2180, B. Amezola, sal, I. Pa-H 3409, 2233, idem cemento, Villamiel.

M. 1339, 3618, Luchana alquitrán, Obras Públicas. N 217, 4508, Tamarife, alfalfa. T. Za-1 12674 6619, Casetas, jabón, Ca-

Burgos 18 de octubre de 1938. Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

OCULISTA

del HOSPITAL DE BARBANTES

Consulta particular: De once a dos

y de cinco a siela

Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311

GRATIS A LOS POBRES

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y

VENERBAS

PLAZA DE VEGA 22-24

TELEFONO, 1856

Councile de 10 a 1 y de 4 a s

#### Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Burgos

Becas gratuitas de asistencia a Centros privados de Enseñanza

Relación de aspirantes quel fleben presentarse en este Instituto el día 19 del actual, miércoles,, a las cuatro de la tarde para proceder a su reconocimiento facultativo,

Adolfo Sanjuanbenito Puebla, Ubat do Sanjuanbenito Puebla, Carlos Por-tillo Díez de Sollano, Mosé Molina Quintanilla, César Maestro Dueñas, Nicolás García Martínez, José María García Martínez, Jesús Crespo Rodri-guez, Santos Alonso Morquecho, Jesús Martínez de Elorza Bruad, Román Rollán Martínez, Pedro Díez Fernán dez, Luis Alonso Miguel, Juan José Alegre Rebolledo, Antonio Martínez González, Zacarías Manzanal Maes-tro, Antonio Ortíz de la Cruz, Benito Martínez Nuño, Celestino Treceño Mazuela, José Miguel Llopis Hervás, Dario Rodríguez Devesa, Carlos Rodríguez Devesa, Donato Diez Maestro, Juan Luis de Padua Vizmanos, Luis Antonio de Padua Vizmanos, Miguel González Heras, Pedro Fernandez Mar tínez, Eugenio Díez Camarero, José Ga llo Marcos, Rogaciano Diez Camarero, Lorenzo Calatayud de la Hoz, Sebas tián Valverde Castedo, Carlos Tejedor Barrio, Josá Tejedor Barrio, Julio Incinillas Bengoechea, José María Azcona García, Minervo Ahedo Barbadi llo, Vicente Sierra Arce, Aurelio Hernández Gil, Ignacio Llopis Hervás, Luis González Heras, Jesús Alonso.

Morquecho. Los que resulten aptos de l'econoci miento facultativo quedan citados para verificar el examen ante el Tribunal correspondiente el siguiente día jueves a laas nueve de la mañana.

Relación de aspirantes que deben presentarse en este Instituto el día 20 del actual, jueves, a las cuatro de la larde para proceder a su recono cimiento facultativo.

Teresa de Jesús Sánchez Sáinz, Teresa Casado Yusta, Carmen Seseña Xicart. Maria Josefa Sanjuanbenito Puebla, María Teresa Portillo Diez de So-Maria Teresa Portino Diez de Sollano, Concepción Molina Quintanilla, Victoria Monedero García, María del Carmen Monedero García, María Africa Monedero García, Casilda Esparza Ordozgoiti, Lidia Crespo Rodríguez, María Crespo Rodríguez, María Crespo Rodríguez, María Blanca Santamaría Quintanilla, Felisa Mirá valles Sanz. María del Carmen Martívalles Sanz, Maria del Carmen Martinez de Elorza Broad, Teresa Mar-cos Salazar, Amelia Hidalgo Mora, María del Carmen Párez González, Joa quina Fernández Caño, Felisa Brea del Val, Carmen Larrea Correa, Araceli Martín Guerrero, María Cruz Ork cajo Pérez, Aurora Campomar Cres-po, María Luisa Rodríguez Devesa, Isabel Correa Blasco, María Pérez Alonso, María Martínez González, Victoria Córdoba Benito, Julita Martínez Díez, Antonia López Asenjo,, Presentación Maestro Gómez, Carmen Santia go Cabia, Sabina Fernández Gonzá-

CLINICA DENTAL

BUSEBIO MOBANGHEL

Y SOBRINO

BUSERIO MIGNEL

Gensulkan: Do it a 1 m do 4 d 6

OCULISTIA

DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD

Consulta particular de 11 a 2 x de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º

TELEFONO 1306

MEDICO - DENTISTA

J. del Val

duque de la Melocia, 18, pral, inqua.

ESPOLON 1 y 1

### lez, Luz Fernández Martinez, Julia-na Martinez Illana Martina Guerrero Laverat, Isaura Martín González, Ascensión Haller Decan, María Blanca García Barrio, María Paz Calatáyud de la Hoz, Francisca Calatayud de la

Hoz, María Ruiz Núflez, María An-tonia Olúa, Purificación Ibeas Ortiz, Francisca Pérez García, María Pilar Escudero Alonso, María Núñez Mar-tínez, Rosario Incinillas Bengoechea, Marina Fernández Gómez, Emilia Pas cual Muñoz, Pilar Manjón García-Petra Hernando Gil.

Las que resulten aptas del reconocimiento facultativo quedan citadas pa ra verificar el examen ante el tribunal correspondiente el siguiente día viernes a las nueve de la mañana.

### ACADEMIA

Preparación intensiva de todos los planes y cursos del **Bachillerato por Profesorado** competente y titulado

Matrícula abierta, hasta el 1.º de Noviembre próximo

PROVISIONALMENTE

AVENIDA DE SANJURJO, 38, 1.º IZQUA BURGOS

### Gobierno Civil

El señor Gobernador ha recibido las siguientes.

Srta. María del Carmen Castaño. Comandante médico señor Ruigómez Teniente de la Legión don Fernando Vidal.

TINTORERIA ALEMANA limpiezas al seco y teñidos rapidísimos

CASA ANGELITA MERCADO, 7

#### Asistencia a Frentes y Hospitales

Delegación Provincial

Se ruega a Benigno Llaneza Casal se persone en la Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales, Empecinado, 5, para enterarle de un asunto de sumo interés.

RABRIGA DE MUEBES DE LA NIUDA DE

### Claudio Angulo

Carriaga do Madrid, I Se constante feds class de mueties y se face tods class de carpinteria, disamuado particulas.

Vaniss a player y al cantada Telélono, 1570

#### ¿MEDIACION?

La misma que vosotros otorgasteis a los héroes que fusilasteis en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en toda la zona roja

La respuesta—nuestra victoria—la sigue teniendo la boca de los fusiles

# (Aniss Rinancia del Azzobbapo)

### ANUNCIOS ECONOMICOS

Guía Profesional

#### Compras y Ventas

Sc vende arbolado, robles, chopos y olmos en Población de Arreba.

Para informes: M. Soto, Generalisimo Franco, 32, 3.0 Reinosa.

Bolsas. Se venden para tiendas de ultramarinos en varios tamaños. Imprenta, Hijo de Valentín

Vendo máquina Singer, Industrial nueva. Informes; en esta Admi-

Puebla 5, 1.º, Hora de 10 ]

Se venden tres camas con

Declaraciones sobre recausin Postre» y «Día semanal del Plato Unico», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se vendenen los talleres tipográficos de «El Castellano»

Se vende un piano. Informarán: Genejal Mola 11, duplicado, entresuelo izquierda,

Venta de 20 corderos de pasto en Cilleruelo de Arriba. Lucas Angulo.

Dierias y colocaciones Se halla vacante la plaza de guarda de la dula de Cotar.

Para tratar con el seños Alcalde.

daciones por el «Día semanal | cas de oficina libre del ser-Informarán: Calle del Cor-

> dón 1, primero. Sastra necesita oficiala.

> medio oficiala y aprendiz. Llana de afuera 18, 2.º. Asistenta se necesita en

> Calera, 83-2.º izquierda. Cocloera bien impuesta. Se necesita, buen sueldo. Infor-

nes, Bar Polvorilla. Plaza Calvo Sotelo 8. Obrero para repartir en un carro, necesitase, Santa Cruz 82, 1.º Dérecha.

Chico de 15 a 16 años, se precisa para comercio en esta capital. Dirigirse; a anunclos «Avance».

Dependiente de mostrador para carnecería, se necesita. Mercado Cubierto, Norte,

Porteria, Se ofrece a matrimonio sin hijos Informará: Caja tde Ahorros Municipal.

Llegó a Burgos la «TIN TORERIA ALEMANA» paru normalizar las limpiezas al seco y tenidos con rapidez,

instalandose en Casa Ange-

lita, Mercado, 7.

Lecciones particulares, Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza, Preparación Oposiciones .-- Profesor Titulado. Miranda 9, 1.º derecha. Consultas por la tarde.

Grandes negocios en Burgos. Se traspasa una hospedería que produce 15.000 pesetas mensuales en el sitio más céntrico de la ciudad; una magnifica vaqueria que produce diariamente 300 pesetas líquidas, una tienda de

anual de 70 a 80.000 pe-

Informará Mntua Comercial Española, Aparicio Ruiz, número 8, tercero.

Arriendos y bospedajes

Se alquila una habitación con derecho a cocina. Procu ador 9, habitación 1 7. San Pedro de la Fuente.

Dos huéspedes estables, desean pensión completa en casa particular: Dirigirse a esta Administración núm. 5.

#### Perdidas y extravios

comestibles con una venta Extravio de un caballo rojo con collerón y cabezón, de Palazuelos de Muño. Gratificará: Viuda de Peciña, General Mola 11, Burgos.

> Pérdida una carterita con medalla de las Marías del Sagrario, desde las Carmelitas a Santa Clara. Entregar en kiosko de Correos, se grati-

#### Notas de Sociedad

BODA DISTINGUIDA

En la Ermita de la Virgen Pastoriza, de la Coruña, se ha cesebrado el día 15 dei actual, la boda de la señorita julia Paz y Rodríguez Losada, con nuestro querido amigo don Manuel Tena Ibarra, Abogado y Subdirector de la Caja de Previsión Social en esta capital.

Fueron padrinos doña María Luisa Rodríguez de Losada, madre de la novia y don Pedro Tena, hermano del novio. Firmaron el acta matrimonial como testigos don Eduardo Rodríguez Losada Arquitecto; don José Regueral, Coronel de Caballería, ambos tios de ia novia y don Gonzalo G.a Bravo, Auditor de Guerra ,y don Julian Iñiguez, Comandante del Cuerpo Jurídico, hermano político del novio.

A causa del luto reciente de la famise celebró en la intimidad . Reciban los contrayentes nuestra sincera felicitación.

NECROLOGICAS.

En Roa fallecció en et día de ayer a la avanzada edad de 72 años, don Gregorio de la Fuente Velasco.

A sus hijos, hijos políticos, hermanos y demás familia expresamos nuestro pésame.

—Al cumplirse el primer aniver sario del fallecimiento de don Ciriaco Arribas Arce, reiteramos a su hija do-ña Lucía, sobrinos y demás fami-lia nuestro sentimiento.

Pensad un poco el domingo 23 de Octubre en aquellos que no tlenen la dicha de conocer a Dios

#### Noticias varias

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las si guientes multas: dos de 50 pesetas, una al dueño de u nperro por tenerle suelto por la vía pública y otra al padre de un chico por causar éste desperfectos en la fuente de la Plaza de Santa María; cuatro de 25 a los padres de cuatro chicos por jugar Es-tos con las sillas del paseo del Espolón, causando desperfectos en ellas; siete de 10 pesetas, dos a dos individuos, por hacer aguas menores en la vía pública; cinco a los padres de por entreteners en jugar con las puertas del edificio de Correos, molestando a la dependencia del mismo; y otra también al conductor de una bicicleta por lar por las aceras de la Plaza Mayor vuna de cinco a una mujer por tender ropas en el balcón de su habitación después de la hora.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredi-te ser su dueño, se halla depositada una cantidad de dinero encontrado por la niña Honorata Domingo Izquierdo.

-:(0):--

Los mozos Leaureano Santidrián García, perteneciente al reemplazo pa ra el ejercito correspondiente al año de 1940, por el alistamiento de Cuevas de San Clemente, y Ricardo Abaun za Fernández, perteneciente al de Bilbao correspondiente al año 1929, se presentarán a la mayor brevedad el el Negociado de Quintas de la Secre-taría Municipal (2.º piso del Casino) para enterarles de un asunto que les interesa.

La familia del legionario Juan Josá Arredondo Gómez, da las más expresivas gracias a cuantas personas le manifestaron su sentimiento por su

### Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 20, jueves, San Juan Cáncio, onfesor. Rito doble menor; colpr confesor. Rito doble menor; color blanco. Misa de este Santo; oración 2.a por la paz. Gloria. Prefacio co-SAN LESMES .- Cofradía del Santisi-

mo Rosario. Todas las tardes del mes, a las siete, rosario ejercicio del dia correspondient cánticos y salve popular.

Los días de labor se hará la \*Exposi-

ción menor del Santísimo y los domingos y festivos la mayor. SAN COSME.—Corte de San Josā. Esta asociación celebrará sus cul

tos mensuales mañana 19. A las ocho y media misa de comunión y por la larde, a las seis, el ejercicio acostumbrado.

#### Seceión de Estadística

REGISTRO GIVIL.

Nacimientos. — Carlos Cepero Go ni, Maria Pinto de Perajanz.

Defunciones. — Margarita Sauco Se Defunciones. — Margarita Sauco Se Tdano, de Burgos, 30 años, Casa de Monje, (Carretera de Arcos):

Martina Achiaga Alonso, de Briviesca. 68 años, Piaza de Vega, 8.

Benito Díez Mayorai, de Valmala, 33 años, Hospital de San Julián.

Juana de laas Horas Esteban, de Gumiel del Mercado, 31 años, Hospital de San Juan.

tal de Sau Juan-

JUC DZU